



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA
H. CONGRESO ESTADO DE SINALOA Y AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EJERCICIO 2024

No.	Nombre de la Obra Programa	FASES					Procedimiento de adjudicación	Origen del recurso	Situación de la obra o Servicio
		Planeacion	Procedimiento de adjudicacion fechas	y Ejecucion	Entrega Recepcion	Modalidad de asignación			
1	Demolición de Instalaciones y archivo de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, estado de Sinaloa.	Del 01 de abril al 18 de abril de 2024	02 de mayo del 2024	Del 06 de mayo al 27 de mayo del 2024	Del 28 de mayo del 2024 al 26 de junio del 2024	Contrato	Adjudicación Directa	Recurso Municipal y Estatal (ejercicio anteriores)	Concluida
2	Construcción de la Primera Etapa de Edificio Complementario de 2 niveles, para las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	Del 15 de septiembre al 29 de diciembre de 2023	Del 05 de junio del 2024 al 08 de julio del 2024	Del 10 de julio del 2024 al 12 de febrero del 2025	Del 13 de febrero del 2025 al 14 de marzo del 2025	Contrato	Licitación Pública	Recurso Municipal y Estatal (ejercicio anteriores)	En ejecución
3	Supervisión Externa de la Obra "Construcción de la Primera Etapa de Edificio Complementario de 2 niveles, para las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa".	Del 15 de septiembre al 29 de diciembre de 2023	08 de julio del 2024	Del 10 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	02 de enero del 2025 al 31 de enero del 2025	Contrato	Licitación Pública	Recurso Municipal y Estatal (ejercicio anteriores)	En ejecución

José A. Ríos Rojo

ACCIONES, CONSIDERACIONES Y MEDIDAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2024

I. Objetivos, prioridades y políticas señaladas en los planes y programas institucionales.

Son los señalados en el Acuerdo 153 de la Junta de Coordinación Política, emitido con fecha 21 de marzo del 2024, artículo primero.

II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Contar con infraestructura suficiente, segura y funcional es una meta esencial para satisfacer las necesidades del Poder Legislativo. Esto no solo permite el correcto ejercicio de las actividades y labores legislativas, sino que también asegura que los procesos administrativos se desarrollen de manera eficaz y eficiente.

III. Las acciones que se han de realizar y los resultados que se han de obtener

Acción

Gestión de recursos económicos
Trámites de licencias y permisos
Llevar a cabo los procedimientos de contratación aplicables
formalizar los contratos y servicios con terceros

Resultado

Autorización de la inversión en el presupuesto de egresos del H. Congreso
Permiso de construcción
Dictámenes de Excepción, licitación pública
Obra y servicios con número 1, 2 y 3

IV. Las fechas de iniciación y terminación de todas sus fases

Son los señalados en la tabla anterior.

V. Las metas y previsiones de recursos establecidos en el presupuesto de egresos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado

Recursos presupuestales aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado

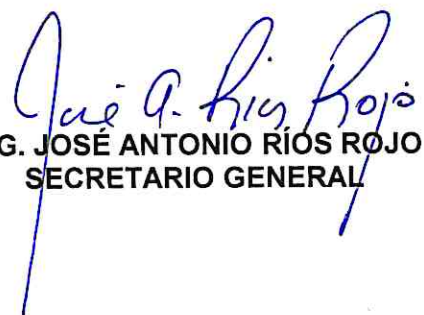
Recursos del 3% (Ins y Vig de la Obra Púb art 69 de la ley de hacienda del estado)

VI. La terminación de obras en proceso, las obras inconclusas y las complementarias que sean indispensables para el buen funcionamiento de las obras publicas existentes

Las 3 obras y servicios corresponden a obras nuevas y prioritarias, sin embargo, se consideran como primera de etapa de 3 (tres) posibles, situación que deberá programarse en primer orden y dar la debida continuidad para su conclusión, para ello, en los antepresupuestos que se formulen por cada ejercicio, la Dirección de Administrativa de este H. Congreso solicitará de manera oportuna los recursos necesarios para tales efecto, además, se realizarán los trámites correspondientes ante las autoridades competentes de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Por el momento, no se cuentan con obras en proceso o inconclusas, ni tampoco con trabajos complementarios.

Por el momento, no se tienen contemplados obras complementarias ni accesorias.


ING. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
SECRETARIO GENERAL


LIC. REFUGIO ÁLVAREZ MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO